



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

“2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

DISPOSICIÓN N°

0599

BUENOS AIRES, 30 ENE 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-21897-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de la firma DENVER FARMA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscribase al Farmacéutico Señor EDGARDO ANDRES BELLOCCHIO,  
Matrícula Nacional Nro.13319, como Co-Director Técnico de la firma DENVER

*[Firma manuscrita]*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **0599**

FARMA S.A., con domicilios en la calle Mozart S/Nro., Centro Industrial Garín, Partido de Escobar y en la calle Consejal Natalio Querido Nro.2285, Munro, Partido de Vicente López, ambos en la Provincia de Buenos Aires, a partir del 06 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro 1-0047-0000-21897-11-4

DISPOSICION Nro:

hf

**0599**

Dr. OTTO-A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.